

De: Direccion Nacional de Derechos de Autor <sisistemas.derechodeutor@gmail.com>

Enviado: martes, 11 de febrero de 2020 9:27 a. m.

Para: Andres Felipe Zuluaga Montoya <controlinternogestion@serviciudad.gov.co>

Asunto: Informe de software

Respetado Serviciudad E.S.P

La información diligenciada por ustedes en nuestro formulario fue la siguiente:

fecha y hora de envio	10/02/2020 15:45:49
Departamento	Risaralda
Municipio	Dosquebradas
Orden	Territorial
Sector	Publico
Entidad	Serviciudad E.S.P
Nit	816001609-1
Funcionario	Andres Felipe Zuluaga Montoya
Dependencia	Control Interno de Gestión
Cargo	Asesor de Control Interno de Gestión
¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	85
¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	SI
¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Bloqueos por medio del sandbox del antivirus y restricción a los usuarios del dominio de red, auditorias periódicas de todos los equipos durante el mantenimiento preventivo de los equipos, y esta informacion es corroborada en las diferentes auditorias que se adelantan desde el área de Control Interno de Gestión
¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	La disposición final de los Software adquiridos por la entidad es responsabilidad del área de almacén, quienes cuentan con un procedimiento especial para la baja de estos elementos de acuerdo a los requerimientos de ley.